



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMAL - MAGDALENA

Estado Electrónico No. 021

Página No. 1 de 1

FECHA: Junio 23 de 2021

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	2018-00149	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	MARTHA CASTRO RANGEL	Junio 22 de 2021	DESCARGAR
2	2019-00037	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	ORLANDO LASCARRO FLOREZ	Junio 22 de 2021	DESCARGAR
3	2020-00205	Ejecutivo Singular	PETRONA ISABEL RANGEL AVILA	RAFAEL ENRIQUE ZAMBRANO TORRES	Junio 22 de 2021	DESCARGAR
4	2021-00035	Ejecutivo Singular	JUDITH CONSTANZA TOBÓN MEJÍA	EDITH JOHANA BARRETO MEJÍA	Junio 22 de 2021	DESCARGAR
5	2021-00061	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA MARTINEZ ALCENDRA Y OTROS	LEONIS MARTINEZ ALCENDRA	Junio 22 de 2021	DESCARGAR
6	2021-00068	Ejecutivo Singular	DAVID FERNANDO RIVADENEIRA PISCIOTTY	ELKIN MENDEZ POSTERARO	Junio 22 de 2021	DESCARGAR
7	2021-00111	Derecho de Petición	NELCY NARVAEZ RIVERA		Junio 22 de 2021	DESCARGAR

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, mediante el presente Estado se notifica a las partes del contenido de las providencias proferidas dentro de los procesos referenciados, fijándose el día de hoy a las 8.00 a.m., por el término legal de un (01) día.

NOTA ACLARATORIA: "No se insertarán en el Estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". Decreto 806 artículo 9 inciso 2.

ALICIA ISABEL TAPIAS MAESTRE

Secretaria